

## II

### Camarín de la Virgen de Covadonga

**E**STA Real Academia ha sido consultada sobre la reforma del camarín de Santa María de Covadonga, que se desea realizar conforme a las preeminencias debidas a la significación del monumento. Problema digno, en verdad, de una atención y cuidado especialísimos, por la complejidad de elementos a que se ha de atender, frente a la desnaturalización que la celeberrima cueva y sus cercanías vienen padeciendo, en aras de conveniencias muy respetables, si bien perturbadoras para la emoción estética que la Naturaleza ofrece allí, reforzada por tan altas evocaciones como el recuerdo histórico añade.

En empresas de dignificación tales, la grandiosidad es el factor que se suele provocar, respondiendo a sublimidad de hechos, para que un monumento vibre a compás con ellos. En Covadonga todo el esfuerzo humano encaminado a este fin sería impotente: la obra de Dios, la magnificencia del paisaje, la austeridad de aquella peña, la opulencia de su vegetación, el canto del agua que allí brota, no permiten a la actuación humana sino menguar sus valores. Si esta Academia pudiese dictaminar con medio siglo de retraso, iría su voto en favor de la intangibilidad desde varios centenares de metros en torno. Hoy no es factible sino pedir que el último baluarte y el más íntimo de los recuerdos que atraen sobre Covadonga la atención de toda España, no se malogre con un *pastiche*, con un alarde a lo nuevo rico sin alma. El ideal es que allí culmine, con su aureola de magnificencias naturales, la cueva, y dentro de ella, como relicario

proporcionado, en donde el devoto pueda medir la pequeñez humana frente a los designios de la Providencia que allí dió a Pelayo la victoria; es decir, con aparato de modestia sobre intimidades de rendimiento y cariño, reciba culto la efigie santa de la Virgen, bajo formas convenientes a su vetustez, a su adecuación histórica.

No es posible, ni aun sería recomendable, empeñarse en resucitar la realidad de iconografía y culto, según pudiera darse allí en tiempos de Pelayo; tampoco se justificaría elegir, entre las etapas de arte anteriores y posteriores, una como más expresiva, para acomodar a ella la invención que ahora se proyecta; lo mejor será envolverla en vaguedades de cronología, preservadoras contra distracciones que lo concreto de un estilo histórico cualquiera llevaría consigo; es decir, que parezca cosa vieja, y nada más; que parezca humilde, aunque sea preciosa; que lujos, si los hay, no vayan en la envoltura, sino como joyas adherentes.

Puede presumirse con certeza que magnificencias de arte nunca las hubo en Covadonga. El resguardo que allí se exigía contra la intemperie, se obtuvo con tabiques de madera, cerrando más o menos el recinto sagrado, como representaciones antiguas dejan ver. Cuando en el siglo último, bajo pleno romanticismo, se quiso dar aires de monumentalidad a aquéllo, aun fué madera el material elegido, y con ella se remedó una decoración copiada servilmente de los edificios de Naranco, del siglo IX, con añadidos románicos; obra que si en reproducciones desmiente su verdad, pareciendo de piedra, a la vista desagradada más aún con su aderezo de pintura gris y purpurina.

Sólo puede recogerse de ello un dato vivo y respetable para actuaciones futuras, a saber: la madera empleada; el carácter de mueble, no de arquitectura, que cuadra tradicional y lógicamente a la decoración del santuario. No hay que pensar en hacer edificio dentro de la cueva, sino en dignificar su altar y la imagen, simplemente. Para ello dos soluciones igualmente recomendables se ocurren: el tipo de tabernáculo, baldaquino o tegurio, usual en las basílicas y subsistente en el período románico, y el de iconostasis o pérgula, como fachada, que se conservó

en Oriente y se acredita entre nosotros por muchos vestigios y dos ejemplares, en Lena y Escalada, hacia el siglo IX. Los hubo de piedra y los hubo de madera en ambos tipos, y aun aquéllos mantienen con su gracilidad de estructura el recuerdo e impresión de los segundos, más fácilmente perdidos. El tipo de tabernáculo consentiría establecer el altar en medio de la cueva, y sobre él, exenta, la imagen. El tipo de cancel trabeado se acomodaría mejor a la disposición actual. En ambos la organización ha de componerse de columnas sutiles, arcos, techo y pretilas, de líneas sencillas y de inspiración más bien tomada de los muebles populares, sobre todo, asturianos, en cuanto sea posible, que de estilos históricos. Como ofrenda complementaria de lujo, podrían adaptarse al interior del camarín enchapaduras metálicas, con labores de filigrana gruesa y repujados, con cabujones y pedrería, si se quiere, tal como las piezas de orfebrería más antiguas de la Cámara santa y otras similares enseñan, con ventaja para su adaptación por su carácter poco definido y notorio. En cambio, los tipos románicos, tan manidos hoy bajo la acción de la industria religiosa internacional, deben evitarse, y ello con tanta mayor facilidad cuando poseemos ejemplares propios nuestros y más antiguos en que podemos basar la confección de lámparas, coronas de luz, arquetas, cruces, etc.

Esta ponencia cree que, sobre tales normas, un artista bien documentado y sensible puede dar forma al proyecto de que se trata con cierta garantía de éxito; pero, desde luego, remite su fallo al criterio más seguro y capaz de la Academia.

R. MENÉNDEZ PIDAL.

MANUEL GÓMEZ MORENO.

ELÍAS TORMO.

*Aprobado por la Academia en sesión de 22 de junio.*